

EL OBRERO BALEAR

PERIODICO DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Palma 0'25 Pesetas al mes
Fuera de la capital. 1'00 » trimestre
Extranjero y Ultramar 1'25 » »

APARECERÁ LOS SÁBADOS

Redacción y Administración: Plaza Mayor, 16

Número suelto 5 céntimos

LA CORRESPONDENCIA

para la Redacción deberá dirigirse á nombre de Francisco Roca y para la Administración al de Juan Ferrer.

VI Congreso nacional socialista

Conducta de la Delegación del partido al Congreso socialista internacional de París

A petición del delegado por Bilbao, compañero Pascual, Pablo Iglesias explica el incidente ocurrido en aquel Congreso respecto á la delegación de Perezagua por la Federación socialista de Vizcaya.

Da cuenta de la creación, funcionamiento y objeto del Comité internacional elegido por aquel Congreso.

Ocupándose de la cuestión Millerand explica su voto y ensalza la doctrina sentada por el Congreso con tal motivo, en el sentido de que sólo en circunstancias excepcionales y pasajeras puede un socialista prestarse á formar parte de un Gobierno burgués.

Dice al objeto que los socialistas sólo prestarán apoyo á un Gobierno radical burgués cuando llegue un momento decisivo en que á costa de todo haya que defender las libertades públicas puestas en peligro por la reacción.

Afirma con ejemplos que los socialistas españoles siguen la misma táctica que los de otros países.

Mentando el acuerdo tomado en el Congreso internacional respecto á la fiesta obrera del 1.º de Mayo, concede gran alcance á la misma, considerándola precursora de un gran movimiento obrero universal.

Relata otros acuerdos ya conocidos, respecto á la política colonial, á la lucha en los Municipios y á la importancia que debe darse al ejercicio del sufragio y habla nuevamente sobre la ineficacia de la huelga general.

A petición del delegado por Valladolid, Iglesias da cuenta del incidente ocurrido en el Congreso de París con el Sr. Salmerón y García; incidente á que no atribuye importancia.

El Congreso aprueba la conducta de Iglesias y acuerda prorrogar la sesión por 15 minutos para enterarse del cuarto punto del orden del día.

Conducta del delegado al Congreso socialista internacional

Explica Iglesias su gestión como delegado de dicho Comité y dice que emitió su voto en contra de las proposiciones de celebrar en Londres un mitin de protesta contra Inglaterra por su campaña en el África Austral, y de promover una huelga general en la Gran Bretaña con el mismo objeto; fundándose en que revelaba una desigualdad protestar de esa guerra y no hacer lo propio de las campañas de Filipinas y de Madagascar, y también en que si los obreros ingleses tenían conciencia de sus deberes, no hacía falta excitación alguna, y si no, toda excitación no daría resultado.

El Congreso aprueba la gestión de Iglesias y toma los siguientes acuerdos:

Pasar á informe de la Comisión de Poderes el acta del compañero Toribio Reoyo, delegado por

las Agrupaciones catalanas y llegado durante la sesión.

Reunirse en sesión privada durante la tarde. Y celebrar la segunda sesión pública á las nueve de la mañana de hoy.

A la salida del Congreso se hizo una colecta á favor de los huelguistas de la fábrica de vidrios de «Gijón Industrial», recaudándose 30 pesetas 62 céntimos.

SESIONES PRIVADAS

Dos celebraron ayer los delegados; una de tres y media á siete y media de la tarde, y otra de nueve á once de la noche.

En ambas sesiones se trató exclusivamente de asuntos de orden interior, preparando el trabajo á fin de celebrar el menor número posible de sesiones públicas y resolviendo secretamente asuntos que por su índole privada sólo los delegados tienen derecho á conocer.

SEGUNDA SESION PÚBLICA

A las nueve y media de la mañana de ayer comenzó la segunda sesión pública en el teatro de Jovellanos.

Preside el compañero Acevedo; ofician de secretarios Nuño y Suárez, y toman asiento en las butacas casi todos los delegados.

Abierta la sesión se lee el acta de la anterior, quedando aprobada después de ligeras aclaraciones hechas por Iglesias y Serantes.

Ocupan sus puestos los secretarios de turno compañeros Brício Serantes y Francisco L. Caballero.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Poderes reconociendo legales los presentados por Toribio Reoyo y Enrique Fernández; el primero delegado por las Agrupaciones de Cataluña y el segundo por las de Avilés y Arnao.

Se pone á discusión el tercer punto del orden del día, que es

Asuntos puestos á discusión por las diversas entidades del Partido.—Modificaciones de la organización general

Acuérdase comenzar la discusión por las modificaciones propuestas por el Comité nacional, tratando simultáneamente cuantas hayan hecho las Agrupaciones y tengan relación con las primeras.

El Comité propone que se deje sin variación el artículo 1.º de la Organización general, y las Agrupaciones de Sestao y Erandio que se adicione al mismo lo siguiente: «Todos los que soliciten su ingreso en el partido deberán declarar en la petición que no profesan ninguna idea religiosa.»

Los delegados por Erandio y Sestao renuncian á defender la edición, y en vista de eso queda retirada.

Sin discusión queda aprobado, á propuesta del Comité nacional, que el artículo 2.º sea el siguiente: «Las colectividades que deseen ingresar en el partido deberán constar, por lo menos, de diez individuos, dar conocimiento al Comité Nacional de que están conformes con el programa de aquél y dispuestas á cumplir su organización y enviarles dos ejemplares del Reglamento ó Es-

tatutos por que se rijan. Estos deberán estar en armonía con la Organización general del Partido.»

La agrupación de Sestao propone que el párrafo 5 del artículo 3.º diga así: «Todo afiliado al partido debe pertenecer á la Agrupación de la localidad donde resida, si la hubiere, y si no, á la más próxima»; y la de Deusto que se adicione al párrafo 4.º del mismo lo siguiente: «Tampoco podrá pertenecer á otra Agrupación el que lleve un mes en una localidad donde cuente el partido con organización.»

El delegado por Mieres, compañero Cuenya, presenta una enmienda pidiendo que el plazo señalado para darse de alta sea de tres meses.

El compañero Iglesias da su opinión sobre que no se tome ese acuerdo, por estimar que los obreros de algunos oficios se ven precisados á mudar temporalmente de residencia.

Insiste Cuenya; el presidente, Nuño y Vigil manifiestan que la enmienda es perjudicial; Cabello apoya lo dicho por Cuenya, y se pone el asunto á votación, quedando aceptada la enmienda por mayoría de votos.

Acuérdase desechar la modificación propuesta por la Agrupación de Sestao en el sentido de que sea obligatorio pertenecer á la Agrupación más próxima, quedando por tanto vigente que los individuos residentes donde no haya Agrupación pueden depender directamente del Comité Nacional.

Queda aplazada para discutir cuando el artículo 23 la siguiente adición que la Agrupación de Castellón presenta al artículo 4.º: «También serán libres las organizaciones del Partido para concertar coaliciones con los partidos burgueses radicales.»

Por igual motivo se suspende también el resolver sobre la siguiente modificación que del artículo 9.º propone la Agrupación de Valladolid: «En las luchas electorales, sean legislativas, municipales ó provinciales, todos los afiliados tendrán el deber de cumplir el acuerdo que respecto á las mismas adopte el Partido, á propuesta del Comité Nacional ó de una ó más colectividades algún tiempo antes de que se verifiquen aquéllas.»

El delegado por Palencia, compañero Gutiérrez, retira la modificación sexta («que se supriman del artículo 9.º las palabras «salvo en los casos que lo hagan por ignorancia»), sosteniéndola el delegado por Ferrol, compañero Rodríguez, quien afirma que un socialista no puede en las luchas electorales alegar ignorancia de sus deberes.

El compañero Iglesias hace uso de la palabra para combatir la modificación propuesta, y pronuncia un breve discurso haciendo ver que dada la poca cultura de las masas trabajadoras no es imposible ni mucho menos pecar por ignorancia. Relata al objeto el hecho ocurrido en León cuando el último viaje del rey, donde una sociedad obrera, miserablemente engañada por el yerno de Sagasta, presentó al monarca un discurso que aquél había escrito y que ella aceptó de buena fé y sin saber lo que hacía.

Rectifica Rodríguez diciendo que no quiso decir individuos, sino colectividades que aleguen ignorancia en cuestiones políticas y especialmente electorales.

Y después de algunas aclaraciones por parte de Iglesias y Vigil, el Congreso desecha la enmienda.

Pónese á discusión otra enmienda de las Agrupaciones de Deusto, Palencia, Ferrol y Castellón, proponiendo que en vez del número 100 sea el de 25 el que sirva de unidad para que las Agrupaciones contribuyan á costear por prorrateo los gastos del Comité nacional.

El compañero Rodríguez apoya la enmienda en nombre de la Agrupación de Ferrol, arguyendo que no es equitativo pague igual una Agrupación de 15 ó 20 individuos que una de 100.

Penalba sostiene que debe rebajarse la cuota. Establécese un turno de discusión y hablan en pró de la enmienda Rodríguez, Aguirre y Gutiérrez, y en contra Achón, Botana y López.

Antes de recaer votación sobre el asunto, advierte Iglesias que aunque á primera vista parece que las Agrupaciones poco numerosas son las sacrificadas, en realidad no resulta así; pues las grandes Agrupaciones, por el hecho de representar una fuerza organizada mayor y por residir generalmente en grandes centros de población, se ven obligadas á hacer mayores gastos en campañas de propaganda.

Puesto el asunto á votación el Congreso acuerda por mayoría desear la enmienda.

Sin discusión, y á propuesta del Comité, se acuerda redactar el artículo 7 en la siguiente forma: «Será baja en el Partido toda colectividad que adeude las cuotas de un año.»

El Congreso acuerda desear, después de larga discusión, una enmienda que presentaban las Agrupaciones de Deusto y Palencia pidiendo se redactara el art. 14 en la siguiente forma: «También deberán remitir á dicho Comité á fin de año el movimiento de afiliados y éste á su vez á las Agrupaciones.»

Después de ligera discusión en la que intervinieron Gutiérrez y Abril, el primero en pró y el segundo en contra, se desecha una enmienda de las Agrupaciones de Palencia y Castellón proponiendo que las tarjetas de afiliado sean valederas durante todo el tiempo que el afiliado esté en el partido.

Queda retirada una proposición de la Agrupación palentina que decía así: «Que la palabra *obligatoria* sea sustituida por la de *necesaria* en el artículo 18.»

Déjase para discutir más tarde la proposición 12 y se entra á discutir la siguiente, que dice: «Interin *El Socialista* no se publique diariamente, ninguna de las colectividades que constituyen el Partido podrá fundar periódicos.» (*Agrupación de Madrid*).

Defiéndola Caballero y la combate Fernández (delegado por Ontuella), abriéndose un turno de discusión y haciéndose uso de la palabra Caballero, Nuño y Rodríguez en pró y Abril, Penalba y Varela en contra.

Después de expuestas diversas razones por parte y parte, cerrado el turno Varela con un atinado discurso en el que hace ver que aunque se aprobara la proposición no sería posible ajustarla á la práctica, por ilógica, el Congreso acuerda desearla por mayoría de votos.

Y se levanta la sesión á las doce y media.
(*Se continuará.*)

NOTAS SUELTAS

León XIII ha remitido al Presidente de los Estados Unidos como regalo, un riquísimo mosaico, junto con una carta en la cual expresa la satisfacción que siente por la prosperidad de los yanquis, y concluye haciendo votos, por la salud del sucesor de Mac-Kinley.

No hay que olvidar que la Nación ame-

ricana es protestante y su presidente idem de lienzo, y como tales, herejes rematados.

Según nos enseña la santa Madre Iglesia.

Nosotros vivíamos en la cándida seguridad de que la religión católica romana era la única verdadera.

Y que todos los que no creían lo que esta les mandaba, iban á parar á las calderas de Pedro Botero.

Pero ahora hemos caído de nuestro burro.

Si bien ya nos apeamos algo cuando supimos con horror que entre los regalos expuestos en el Vaticano con motivo del Jubileo de Su Santidad, había uno muy valioso donado por el Padre de los herejes; el sultán de Turquía.

Y hasta estuvimos á punto de caer al enterarnos de que nuestro santísimo Padre había ordenado rogativas por la salud de Eduardo VII (otro que tal baila) cuando Aquello de la *apendicitis*.

Mas esta vez no hemos podido resistir y nos hemos puesto á meditar. Y el resultado ha sido el de ver claro que todas las monsergas religiosas son una farsa. Y por consiguiente lo mejor es quedarse sin ninguna.

El Alcalde *popular* ha publicado un bando en el cual vá inserta la Ley que trata del trabajo de las mujeres y niños.

Ahora solo falta que cumpla lo que promete. Y que la Junta de Reformas Sociales, una vez expirado el plazo, empiece las visitas de inspección en fábricas y talleres.

En la seguridad de que encontrará muchísimo que corregir.

Como que nuestra burguesía no se ha enterado de que tal Ley exista.

Y si lo sabe, se ha pasado por debajo del sobaco las prescripciones que contiene.

Contando como siempre con la impunidad.

*

Un miserable allá en Gijón agredió villanamente á un compañero delegado por Avilés al Congreso socialista, asestandole una puñalada por la espalda.

El *valiente* es conocido por el *Malagueño* lo que nos hace presumir sea algún matón tabernario de los que se saturan con los odios á las personas que les inculca el elemento anárquico.

Y que con su insensatez no ven que con tan miserable procedimiento el efecto es contraproducente para toda persona que tenga un átomo de honradez.

Protestamos indignados de tan cobarde atentado deseando á nuestro correligionario rápida curación.

ABUSO PATRONAL

Se nos dice que se ha cometido uno en una casa por cierto muy conocida en esta ciudad por su carácter jesuita.

Nos lo cuentan muy grande. Procuraremos enterarnos y lo que fuere sonará.

UNIÓN DE CURTIDORES

Conforme tenia acordado esta Sociedad, una comisión de su seno presentó á los patronos las siguientes peticiones:

1.^a Aumento del 15 por 100 del salario para todos los trabajadores del gremio, y

2.^a Respecto al derecho de Asociación que consigna el art. 13 de la Constitución.

Como es de suponer, esto motivó que los patronos se congregasen para tratar tal asunto.

Verificada pues la reunión de los fabricantes se nombró una Comisión de ellos para que se entrevistasen con la de operarios y gestionasen un arreglo amistoso á la par que honroso para todos.

Reunidas dichas comisiones se discutió largamente y después de tratados los muchos puntos que fueron puestos sobre el tapete vinieron á concertar un arreglo en la siguiente forma el cual debía someterse á la aprobación de ambas partes.

Aumento del 10 por 100 del salario y que no pudiese ser despedido ningún obrero por el mero hecho de estar asociado.

Los operarios se reunieron en Junta General el día 8 del que cursa al objeto de enterar á todos los compañeros del resultado de la entrevista tenida por las Comisiones á la vez que discutir y aprobar en su caso el arreglo acordado por éstas.

A las cuatro de la tarde del día indicado llénose de bote en bote el salón de actos públicos del Centro Obrero, deseosos todos los curtidores de oír á sus compañeros explicar lo ocurrido en la sesión celebrada con los representantes de los patronos.

Poco después de la hora indicada abrió la sesión el compañero Garau Presidente de la Sociedad é individuo de la Comisión. Después de leído y aprobada el acta anterior usa de la palabra el compañero Colom y explica muy sucintamente algunos puntos que fueron tratados por las dos Comisiones. Recuerda que este mes se cumplen dos años que fué constituida la Unión de Curtidores y esa es la primera reforma que se ha intentado llevar á cabo; dice que ha habérse tenido más constancia por parte de todos se hubiera obtenido este beneficio mucho más pronto pero se felicita del resultado é invita á la reunión á que apruebe en su totalidad el proyecto de arreglo propuesto por las Comisiones.

El compañero presidente aclara bien el asunto y dice que es conveniente se pase á votación para ver si todos están bien conformes con dicha transacción; hecha pues la votación fué aprobada por todos los asistentes menos uno que votó en contra, pues este parece que lo quería todo ó nada.

Fué aprobado pues el arreglo. El presidente dijo que á partir del sábado próximo todos los curtidores percibirán ya el

aumento indicado conforme le habían manifestado los fabricantes.

El compañero Garau ruega á los compañeros reunidos que se tomen la molestia de escuchar la voz de varios compañeros que desean dirigirles la palabra y que procuren aprender los consejos que se les dirijan puesto que irán todos acompañados de lecciones que les servirán para el porvenir.

Empieza el compañero Cardell, Secretario de la Sociedad, felicitando á los socios de la «Unión» por la primera victoria obtenida por la Sociedad, triunfo que se ha ganado sin necesidad de lucha lo cual demuestra que la asociación es muy necesaria, pues sin ella no se hubiese conseguido nada, pues los patronos viéndonos desorganizados se hubiesen mostrado intransigentes y nosotros sin medios de resistencia hubiésemos sufrido una derrota caso de declarar la lucha, pero al contrario sabedores ellos—los patronos—de que nuestra Sociedad está dispuesta á defender nuestros derechos han rehusado la lucha y se han mostrado dispuestos á cedernos algo de nuestra petición. Dice que si todos prestamos nuestro apoyo á la Sociedad éste será el primer paso que habrá dado en beneficio nuestro pero jamás el último.

Tributa un elogio á la Junta Directiva y Comisión por el acierto que tuvo en el desempeño de su cometido y se muestra agradecido á todos los que han contribuído al logro de semejante beneficio.

Habla el compañero Marí presidente de la Federación Local, saluda y felicita á la Sociedad por la reforma alcanzada y á los reunidos por el acierto en aprobar el arreglo que ya conocemos, pues siempre es preferible una avenencia que no tener que apelar á medios extremos. Ensalza los principios de Asociación por los brillantes resultados que está dando á los trabajadores. Dice que hoy es tan necesaria la Sociedad que es imposible la vida sin ella, los obreros sin estar asociados no pueden mejorar en nada su situación porque carecen de fuerza y esta la adquieren asociándose. Refuta los argumentos de los que dicen que no son necesarias cajas de resistencia, pues está bien probado que el obrero para vencer necesita pertrechos de combate y estos son los fondos de la Sociedad pues raras veces sin estos se ganan victorias pues estas son muy contadas y cita en su apoyo muchos ejemplos que omitimos por no hacer tan estensas estas líneas, termina el compañero Marí aconsejando la más perfecta unión si quieren consolidar la conquista alcanzada y recabar otras de mejores resultados como son la disminución de horas de trabajo.

El compañero Vicens presidente del Centro Instructivo dice que hoy es día de regocijo para todos los trabajadores aunque no pertenezcan al gremio de curtidores y siendo así debe de felicitarles á todos pues los triunfos de los trabajadores deben celebrarlos todos como sentir las

derrotas; también felicita á los fabricantes por haber demostrado perfecto conocimiento de la justicia que se les pidió y no se han cerrado en la intransigencia como hacen la mayoría de patronos cuando se les hace alguna petición porque su sed de oro les hace provocar conflictos. Dice que algunos calificarán este acto de cobardía patronal, pero no hay nada de ello, lo que sí hay es más inteligencia y otro modo de pensar, más noble, más desinteresado y más en armonía con las justas aspiraciones modernas trocadas hoy en necesidades. Los patronos curtidores concedores de la razón que envuelven las peticiones de los obreros han procurado una fórmula de arreglo, evitando disgustos y perjuicios que luego todos lamentamos y como resulta que se dan pocos casos como esos es que creo merecen también un aplauso.

Recomienda mucha perseverancia si quieren alcanzar otros beneficios de más importancia y que no se duerman en las pajas, pues haciéndolo así fuera fácil perder lo conquistado hoy.

Invita a los reunidos á que se instruyan puesto que esta es la base de todas las conquistas del obrero.

Luego usa de la palabra el compañero Roca, concejal socialista, y pronuncia un largo y razonado discurso lleno de doctrina societaria adornado con innumerables ejemplos y consejos. Explica la conveniencia de disminuir la jornada de trabajo con preferencia al aumento de salario. Demuestra la necesidad de tener una fuerte caja de resistencia para hacer frente á las luchas con los patronos, dice que si hoy no ha habido necesidad de ella es debido al buen criterio de los fabricantes que no han querido lanzarlos á la huelga pero eso no quiere decir que otra vez sean tan complacientes y que entre ellos impere el criterio de armonía entre unos y otros, por consiguiente se hace necesaria una buena disciplina entre los trabajadores y muchas municiones para derrotar al ejército explotador pues este es enemigo formidable, nadie ignora las fuerzas que dispone, mientras que nosotros no tenemos más apoyo que nuestra unión y la solidaridad obrera.

Recomienda mucha unión y que vivan prevenidos para no dejarse arrebatar la conquista alcanzada, y termina proponiendo que se haga una corbata á la bandera de la Sociedad para que en letras doradas perpetúe la fecha de la primera victoria alcanzada.

Así se acuerda; el Presidente resume lo dicho por los oradores y hace presente que de los beneficios alcanzados participan también todos los que no pertenecen á la Sociedad lo cual les demostrará la conveniencia de acudir á ella, y termina la reunión en medio de muchos vivas que fueron contestados por todos los reunidos.

Los aplausos interrumpían á los compañeros durante sus discursos.

EL OBRERO BALEAR no puede menos de asociarse al júbilo general de los curtido-

res deseando poder felicitarles amenudo con otros triunfos sucesivos.

Nuestra enhorabuena pues á todos é invitamos á los patronos de los demás oficios que se miran con este espejo, si quieren que por algún tiempo reine la armonía entre capital y trabajo.

ESCLARECER EMBUSTES

Confeccionado nuestro periódico del jueves pasado á punto de entrar en máquina no nos fué posible desmentir la noticia que insertó el periódico *La Unión Republicana* del jueves 4 del que rige que nos suelta la noticia que fué citado un basurero por el comandante de los municipales y sin cumplidos de ninguna clase le descargó varios silletazos sobre la cabeza, y para que nuestros lectores no caigan en engaño les damos á conocer la verdad de los hechos ya que el que insertó la noticia en el periódico *Unión Republicana* insertó calumnias y mentiras.

El hecho fué que un barrendero fué sorprendido por un cabo de la Compañía de Limpieza Pública, porque llevaba un saco de basura que había traído de una cuadra ó cochería y la llevaba fuera de la puerta de la Portella en donde tenía el carro situado y siguiéndole la pista el mencionado cabo, se encontró con un guardia municipal, y como todos los municipales están á las órdenes de los agentes de la limpieza pública le dijo que lo citase al despacho del Comandante y así lo hizo el municipal; se presentó el basurero á la hora citada en el despacho del Excelentísimo Sr. Comandante de municipales y éste como está caramelado por el contratista Sr. Borrás y.... compañía le reprendió y amenazó, diciéndole que si se atrevía á cometer otra vez tan grande sacrilegio, perjudicando los sacratísimos intereses inviolables de la citada compañía lo haría llevar á capuchinos; el basurero le contestó diciéndole que no creía haber hecho tanto daño por ser tan maltratado y amenazado, pero apenas hubo concluido las últimas palabras, mi hombre se levantó amenazándole, y el basurero tenía una silla en que estaba apoyado y la agarró en la mano pero sin levantarla y cual si tuvieran una fiera delante, un guardia que presenciaba el hecho enseguida le embistió y al grito de ¡otunante! acudieron seis ó siete municipales y el cabo señor Solabre y le golpearon dándole fuertes puñetazos y lo tenían agarrado por el cuello porque no gritase, lo amarran fuertemente como si fuera un criminal y una vez indefenso, continuaron descargándole puñetazos, testigo presencial del hecho fué un pobre viejecito, citado también por el mismo delito, y testigos son también, las contusiones que aun lleva en la cara que, de un golpe en la nariz chorreaba sangre; testigos son también, los golpes que se divisan en varias partes del cuerpo, y uno en el pecho de gravedad, citan-

do por testigo el médico que lo cura conocido por el médico de Son Fló.

Ahora bien, señor noticiero de *La Unión Republicana*, y los silletazos que V. cita en su falsa noticia, dados en la cabeza del Comandante, dígame que médico se los ha curado? Mentira y falta de verdad es la noticia insertada en el periódico de referencia, como lo es también que los carros de la basura prestan servicio para traer verdura á la Plaza, si se atreviesen en estos tiempos que corremos lo fusilaban al que se encontrase en tan enorme delito.

Creo amigo lector que te habrás hecho cargo de la verdad y de la mentira; y en estos tiempos de basuras y basureros soltando la mosca de dentro su jaula pica y con su pico de plata ó de oro rebienta aunque sea toda una industria de basureros, y basta por hoy.

MITIN DE PROTESTA

Organizado por la Agrupación Socialista y La Federación Local, se celebró el día ocho de Septiembre á las diez de la mañana un mitin en el Salón de actos públicos del Centro Obrero presidido por el compañero Miguel Porcel.

Hablaron los compañeros Bisbal, Vicens, Marí y Roca, los cuales pusieron de relieve la complicidad del Gobierno en el incumplimiento de la Ley de Asociación atropellada por patronos y autoridades.

Se acordó elevar enérgica protesta al Gobierno por el incumplimiento del artículo 13 de la Constitución y pedirle se legisle con el fin de que se respete dicha Ley.

SESIÓN MUNICIPAL

No sé como arreglármelas para embotonar algunas cuartillas y no fastidiar al paciente lector que se atreva á pasarles la vista. Pues dado el poco ó ningún interés que revisten las sesiones que periódicamente celebra nuestro cabildo municipal, nada de particular que yo humilde *Pardillo* no sepa por donde cogerlas. Pero sin embargo procuraré cumplir mi deber como mejor pueda, y para ello empezaré diciendo que casi todos los actores que componen la compañía se presentaron á la escena dispuestos á representar su papel, en la comedia semanal—pues no parece otra cosa, mejor dicho, un ensayo.—Se alza el telón, digo se abre la sesión, y se lee el acta que nadie entiende y se aprueba.

Algunas cuentas, dictámenes y llueven peticiones, entre ellas una del «Orfeón Republicano» que pide dinero para ir á Barcelona, otra que si bien no lo pide, suplica que vayan algunos bomberos á la ciudad Condal á asistir al Congreso que se ha de celebrar en Octubre y que también habrá de flojar la mosca el pueblo. Todos piden, menos *Pardillo* que se contenta con lo suyo.

Por fin se acuerda que se forme el oportuno expediente.

Otros asuntos de escasa importancia son tratados y llega al fin el turno al dictamen de la Comisión de Hacienda, respecto á la petición de la Federación Local de Sociedades obreras sobre la jornada de ocho horas.

El Sr. García Orell dice que no está vencido de que el Ayuntamiento pueda exigirlo. Vamos por partes D. Paco. ¿Podía el Ayuntamiento al confeccionar el pliego de condiciones para la subasta del derribo de las murallas exigir al contratista que no pudiese exigir á los trabajadores mas que ocho horas de trabajo para la jornada diaria? ¿Si no podía hacerlo, porque lo hizo, y porque motivo así lo acordó? ¿Si V. no está en lo cierto de que el Ayuntamiento pueda hacerlo sin faltar y sin excederse en sus atribuciones, porque antes de triturar la proposición, no se entera bien del asunto y de la ley?

Si V. y demás compañeros de la Comisión de Hacienda creen que la Corporación Municipal no puede acordar que en lo sucesivo en todas las obras que se hayan de efectuar por subasta ó por contrata figure en el pliego de condiciones que la jornada máxima sea de ocho horas, y que al fijarse el tipo ó cantidad de coste ya se haga con este objeto, nosotros creemos más. Pues hasta llegamos á creer justo, legal y razonable la fijación del salario mínimo. Ya vé pues Sr. García cuanta diferencia. Es más, el Estado dictó esta jornada y la hizo ley á todo su departamento. ¿Qué inconveniente ha de haber porque nuestro Ayuntamiento así lo acuerde? ¿Quien se ha de oponer á lo que acuerde la Corporación, si ella paga lo que manda sin perjudicar á nadie? ¿A quien ha de ocasionar perjuicios cuando se verifiquen nuevas subastas figuren las ocho horas de trabajo? Los licitadores, Sr. García si no les conviene no acudirán á ellas. Y si al enterarse estos del tipo señalado juzgan que pueden hacer negocio lo mismo les dará ocho que catorce. Naturalmente que si se deja en completa libertad para imponerla los contratistas mejor les parecerá como sucede con el salario; por este motivo se suscitan muchas huelgas y por eso nosotros que deseamos evitarlas tenemos mucho interés en que el Ayuntamiento apruebe la petición presentada por la Federación y no vaya V. D. Paco á creerse que así y todo ya esté resuelto el problema obrero porque aún no hemos llegado al principio de su resolución. Aun hay más señores concejales: otros Ayuntamientos de España así lo tienen acordado y los concejales republicanos han sido casi los únicos que han hecho oposición á semejante reforma, pues en este punto ha habido casos que han ido á la zaga de los monárquicos, así es que no nos estraña que V. y demás compañeros hagan lo propio. Mas sea cual fuere el resultado que tenga esa petición nosotros no nos cansaremos de insistir con más anhelo que nunca y no

les quepa duda á los Sres. del Ayuntamiento que la alcanzaremos tarde ó temprano: pues en cuanto los trabajadores tengan perfecta conciencia de lo que son y de lo que valen entonces será cuando conociendo quienes son sus verdaderos defensores les pondrá á todos los burgueses d patitas á la calle.

La Comisión dice nada menos que se exigirá á que los contratistas y trabajadores formen un contrato entrambos y á él se sujetarán.

A eso le decimos nosotros provocar las luchas porque el uno querrá muchas horas de trabajo y dar poco dinero y los obreros todo al contrario, por consiguiente ya tenemos la guerra empezada y si los trabajadores no están bien organizados de modo que puedan resistir al interés del capital representado por un contratista no le queda otro remedio que rendirse por hambre y en este caso ya está resuelta la cuestión según opina nuestra Comisión de Hacienda.

Si como dijo el Sr. García Orell está en el ánimo de todos conceder lo solicitado déjense de escrúpulos de monjas y aprueben en todas sus partes la petición y encarguen á la alcaldía que procure hacerla cumplir estrictamente y que meta en cintura á los que falten; esto es lo que se debe hacer.

Pero lo que dirán ellos ¡por la cuenta que nos tiene! vale más defender al fuerte que para ello se me confió su representación. Y á fé que lo hacen á las mil maravillas arreglándolo todo á medida de su gusto en santa paz y quietud.

Como hacia muchísima calor y no tenía con que abanicarme—porque han de saber mis lectores que no nos pasan abanicos—se trataron varios asuntos muy á la ligera y el Sr. Alcalde levantó la sesión de prisa quizás con la cómoda intención de poder llegar á tiempo al tren de las dos y marchar á tomar los puros aires del campo de Binisalem.

PARDILLO.

ORFEÓN OBRERO

Se suplica la más exacta asistencia á los compañeros orfeonistas á los ensayos.

Terminado ya el estudio del coro que se aprendía, se empezará otro el martes próximo siendo necesaria la actividad, con objeto de poder tomar parte en la primera reunión que se celebre.

Partido Socialista Obrero

AGRUPACIÓN DE PALMA

Se celebrará asamblea general extraordinaria el día 14 del corriente á las ocho de la noche para tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.º Acta comunicaciones.
- 2.º Estado cuentas.
- 3.º Tratar un asunto de gran trascendencia.
- 4.º Proposiciones generales.

IMPRESA DE FRANCISCO SOLER.—PALMA